



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1309/26

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio 2026, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	709.703,13
2	Impuestos indirectos	14.824,08
3	Tasas y otros ingresos	152.213,67
4	Transferencias corrientes	188.426,26
5	Ingresos patrimoniales	5.732,66
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	580,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS...		1.071.479,80

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	374.699,21
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	596.853,69
3	Gastos financieros	2.150,00
4	Transferencias corrientes	56.113,48
5	Fondo de contingencia	0,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	41.663,42
7	Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS...		1.071.479,80

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- Secretario-Interventor.
- Administrativo.

Personal Laboral:

- Personal servicios múltiples (2).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Sanchidrián, a 15 de junio de 2026.

El Alcalde, *Manuel Arribas Maroto*.